
GRILLA DE TASAS ACTIVAS Y PASIVAS



INGENIERÍA DE PROCESOS

TASAS ACTIVAS - OPERACIONES EN PESOS					
Préstamos a Empleados de la Administración Pública Provincial y Municipal y de Empresas Privadas con Convenio					
	TNA %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
- De 1 a 12 meses de plazo	38,00%	3,123%	45,381%	57,04%	
- De 13 a 18 meses de plazo	42,00%	3,452%	51,121%	64,52%	
- De 19 a 24 meses de plazo	43,00%	3,534%	52,589%	66,44%	
- De 25 a 36 meses de plazo	44,00%	3,616%	54,069%	68,38%	
- De 37 a 48 meses de plazo	44,00%	3,616%	54,069%	68,38%	
- De 49 a 60 meses de plazo	44,00%	3,616%	54,069%	68,38%	
Préstamos a Jubilados y Pensionados ANSES					
	TNA %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
- De 1 a 12 meses de plazo	38,00%	3,123%	45,381%	57,04%	
- De 13 a 18 meses de plazo	42,00%	3,452%	51,121%	64,52%	
- De 19 a 24 meses de plazo	43,00%	3,534%	52,589%	66,44%	
- De 25 a 36 meses de plazo	44,00%	3,616%	54,069%	68,38%	
- De 37 a 48 meses de plazo	44,00%	3,616%	54,069%	68,38%	
- De 49 a 60 meses de plazo	44,00%	3,616%	54,069%	68,38%	
Adelanto en Cuenta Corriente (con acuerdo)					
	TNA %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
Sola Firma	Físicas	52,00%	4,274%	66,395%	112,76%
	Jurídicas	48,00%	3,945%	60,123%	104,74%
c/Gtia. Real	Físicas	36,00%	2,959%	42,586%	82,32%
	Jurídicas	36,00%	2,959%	42,586%	82,32%
Adelanto en Cuenta Corriente (sin acuerdo)					
	TNA %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
Sola Firma	Físicas	88,00%	7,2329%	133,878%	199,05%
	Jurídicas	88,00%	7,2329%	133,878%	199,05%
Cesión Cert. Obra					
	TNA %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
De 1 a 6 meses	36,00%	2,959%	42,586%	47,79%	
De 7 a 12 meses	42,00%	3,452%	51,121%	54,19%	
Tarjetas de Créditos					
	TNA %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
- Tarjetas de Crédito (Adelantos en Efectivo).	52,00%	4,274%	66,40%	84,68%	
- Tarjetas de Crédito (Intereses Financieros).	52,00%	4,274%	66,40%	84,68%	
- Tarjetas de Crédito (Intereses Punitivos).	26,00%	2,137%	29,34%	36,42%	
Descuento de Documentos (sujeto a análisis crediticio)					
	TNA Adel %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
- Mínima	30,00%	2,466%	34,50%	39,50%	
- Máxima	41,00%	3,370%	49,67%	55,24%	

TASAS ACTIVAS - OPERACIONES EN PESOS				
Minicréditos	TNA %	TEM%	Tope Mínimo*	Tope Máximo *
- Cuentas de la Seguridad Social	44,00%	3,616%	\$ 15,00	\$ 75,00
- Cuentas Sueldos (Privados – Empleados BSE – Empleados del Grupo – Empleados Públicos provinciales planta permanente - Empleados Públicos Provinciales con Contratos de locación)	44,00%	3,616%	\$ 15,00	\$ 100,00
- Cuentas ANSES – UVHI / ANSES – SUAF / ANSES – PROGRESAR	44,00%	3,616%	\$ 10,00	\$ 50,00
Acreditación Anticipada de Haberes	TNA %	TEM%	Tope Mínimo*	Tope Máximo *
- Tasa Actual	44,00%	3,616%	\$ 40,00	\$ 80,00
TASA PROMEDIO PONDERADA MENSUAL				
Tasa Promedio Ponderada de los préstamos personales s/garantía:	Período Junio 2017		43,31%	
TASAS PASIVAS - OPERACIONES EN PESOS				
PLAZO FIJO	TNA %	TEM%		
- De 30 a 44 días de plazo	19,50%	1,603%		
- De 45 a 59 días de plazo	19,50%	1,603%		
- De 60 a 89 días de plazo	19,50%	1,603%		
- De 90 a 119 días de plazo	19,50%	1,603%		
- De 120 a 179 días de plazo	19,50%	1,603%		
- De 180 días o mas de plazo	19,50%	1,603%		
CUENTAS A LA VISTA	TNA %	TEM%		
Caja de Ahorro	0,05%	0,004%		
CALCULO DEL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT)				
Préstamos: Se calcula sobre un capital de \$10.000,00, plazo máximo de cada rango, tasa de interés, IVA 21% sobre interes y se utiliza un divisor base de 365 días. Se excluye el Sellado Provincial. Para el caso de préstamos comerciales se incluye la comision correspondiente.				
Adelanto en Cuenta Corriente - Descuento de Documentos: Se calcula sobre un capital de \$10.000,00, plazo de 30 días, tasa de interés, comisiones correspondientes y se utiliza un divisor base de 365 días. Se excluye el Sellado Provincial y el IVA sobre interes.				
Tarjetas de Crédito: Se calcula sobre un capital de \$10.000,00, plazo de 30 días, incluye tasa de interés, IVA 21% sobre interes y se utiliza un divisor base de 365 días. Se excluye el Sellado Provincial.				
*El Tope Mínimo y el Tope Maximo se aplicara cada vez que se utilicen los productos "Minicreditos" y "Acreditación Anticipada de Haberes" en el caso que los mismos sean inferiores o superiores, al resultante del calculo entre la tasa vigente para el producto, el monto accedido y los dias del prestamo.				
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera"				